Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No 2

PROYECTO	GENERACION DE CAPACIDADES A POBLACION VULNERABLE SUJETOS DE POLITICA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE FORMACION EMPRESARIAL COMPLEMENTARIA Y LA CONSTRUCCION DE LINEAMIENTOS DE LA POLITICA PUBLICA DE ECONOMIA SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA EN CAUCA.				
PROGRAMA	3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	35-2021-2828	FECHA	1-Julio-2021
SECTOR	35 Comercio, Industria y Turismo	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		12-Diciembre-2022	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	150	0	30	20

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	REGISTRO BPIN	2021003190087

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICIDATA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	98,131,667	264,175,000	78,013,333	440,320,000
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	98,131,667	264,175,000	78,013,333	440,320,000

1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR

FONDO\VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	$0	$98.131.667	$264.175.000	$78.013.333	$440.320.000

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Las mismas de la viabilidad inicial			

Powered by CamScanner

RESULTADOS	Las mismas de la viabilidad inicial			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

A solicitud de la secretaria de DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD Dra. Noralba Zapata González con correo electrónico de fecha 12 de diciembre del 2022 se realiza la siguiente solicitud de ajuste:

Con el fin de dar cumplimiento a las metas programadas y estructuradas en la formulación del proyecto el ajuste consiste en la redistribución de costos por actividades, ampliar el horizonte de tiempo y traslado presupuestal a la vigencia 2023, recursos sobrante debido principalmente a retrasos en el inicio del proyecto, los procesos contractuales y el orden público en los municipios priorizados en la ejecución del presente proyecto. El recurso se redistribuirá en honorarios de los profesionales, gastos de desplazamiento y logística.

Una vez implementado el ajuste las nuevas condiciones de la estructura financiera por cada una de las actividades de la cadena de valor serian la siguiente:

ACTIVIDAD	AJUSTE No 1	AJUSTE No 2	DIFERENCIA
Act 1	$ 1.460.189	$ 1.460.189	$ -
Act 2	$ 2.593.325	$ 2.593.325	$ -
Act 3	$ 3.310.189	$ 3.310.189	$ -
Act 4	$ 1.360.189	$ 1.360.189	$ -
Act 5	$ 1.360.189	$ 1.360.189	$ -
Act 6	$ 2.264.479	$ 2.264.479	$ -
Act 7	$ 11.594.632	$ 11.594.632	$ -
Act 8	$ 9.186.579	$ 9.186.579	$ -
Act 9	$ 10.429.757	$ 10.429.757	$ -
Act 10	$ 5.364.654	$ 5.364.654	$ -
Act 11	$ 125.211.654	$ 127.011.654	-$ 1.800.000
Act 12	$ 18.335.642	$ 20.135.642	-$ 1.800.000
Act 13	$ 16.043.654	$ 17.843.654	-$ 1.800.000
Act 14	$ 7.628.402	$ 8.040.235	-$ 411.833
Act 15	$ 25.043.099	$ 35.480.599	-$ 10.437.500
Act 16	$ 17.883.859	$ 12.115.456	$ 5.768.403
Act 17	$ 12.080.579	$ 7.760.693	$ 4.319.886
Act 18	$ 6.629.829	$ 895.641	$ 5.734.188
Act 19	$ 66.779.829	$ 66.352.973	$ 426.856
Act 20	$ 10.887.919	$ 10.887.919	$ -
Act 21	$ 11.330.579	$ 11.330.579	$ -
Act 22	$ 14.137.252	$ 14.137.252	$ -
Act 23	$ 11.730.579	$ 11.730.579	$ -
Act 24	$ 19.511.108	$ 19.511.108	$ -
Act 25	$ 13.182.982	$ 13.182.982	$ -
Act 26	$ 4.051.998	$ 4.051.998	$ -
Act 27	$ 4.778.429	$ 4.778.429	$ -
Act 28	$ 6.148.429	$ 6.148.429	$ -
TOTAL	$ 440.320.000	$ 440.320.000	$ 0

De acuerdo con el anterior planteamiento he implementado la solicitud de ajuste la nueva estructura financiera quedaría de la siguiente manera:

Powered by CamScanner

FUENTE/ VIGENCIA	CONDICIONES AJUSTADAS No 1			CONDICIONES AJUSTADAS No 2		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
DEPARTAMENTO	$ 27.450.000	$ 334.856.667	$ 78.013.334	$ 27.450.000	$ 156.242.000	$ 256.628.000
TOTAL	$ 440.320.000			$ 440.320.000		

Con el presente ajuste se adjuntan los siguientes documentos: solicitud de ajuste, concepto técnico – sectorial, cronograma y presupuesto actualizado. Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

Se aprueba el ajuste del proyecto con ampliación en el horizonte de tiempo, traslado y redistribución presupuestal, siendo consistentes con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica

Nota: En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023"**. PROGRAMA: **3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas.** LINEA: Equidad para la Paz Territorial - Dinámica Económica e Infraestructura
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

ANALISTA EVALUADOR	CARLOS GOMEZ	**FIRMA**
REVISO Y APROBO	JOSE SELIMO MUÑOZ TROCHEZ	
CARGO	Profesional Universitario	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	12-Diciembre-2022	
FECHA DE VIABILIDAD INICIAL	10-Septiembre-2021	
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA No 1	6-Diciembre-2021	
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA No 2	12-Diciembre-2022	
VIGENCIA FISCAL	2021-2022-2023	

Powered by CamScanner